



## PLAZOS DE INTERÉS PARA EL CURSO 2022-2023

### Calendario de Semestres Cerrados

#### A) MATRÍCULA

##### Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado

###### A. Fase ordinaria

- Primer plazo: 7 al 11 de julio de 2022
- Segundo plazo: 14 al 15 de julio de 2022
- Tercer plazo: 20 al 21 de julio de 2022
- Cuarto plazo: 25 al 26 de julio de 2022

###### B. Fase extraordinaria

- Primer plazo: 2 al 6 de septiembre de 2022
- Segundo plazo: 9 al 12 de septiembre de 2022

###### Listas de resultas

Plazo de matrícula 1ª lista de resulta: 2 al 5 de septiembre de 2022.

Plazo de matrícula 2ª lista de resulta: 9 al 12 de septiembre de 2022.

Plazo de matrícula 3ª lista de resulta: 19 al 21 de septiembre de 2022.

Plazo de matrícula 4ª lista de resulta: 26 al 28 de septiembre de 2022.

##### Estudiantes de segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado

###### A. Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa

- Solicitud: 25 de julio al 5 de agosto de 2022.
- Adjudicación: 2 de septiembre de 2022.
- Notificación adjudicaciones y aceptación de matrícula: 5 al 9 de septiembre de 2022.

###### B. Automatrícula por Internet "on line". Alteración. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)

- 12 al 16 de septiembre de 2022.



*C. Matrícula presencial por causas justificadas*

- Hasta 14 de octubre de 2022

*D. Autoalteración (sólo asignaturas de segundo semestre)*

- Del 20 al 27 febrero de 2023

**ANULACIÓN DE MATRÍCULA. Fechas límite**

- Asignaturas anuales y del primer semestre: Hasta el 22 de diciembre de 2022.
- Asignaturas del segundo semestre: Hasta el 3 de junio de 2023. (SÁBADO, EL PERIODO DE EXÁMENES COMIENZA EL 12 DE JUNIO)

**NOTA:** No podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial. Se establece el último día del periodo docente del **primer semestre** como límite para la presentación de solicitudes de anulación de matrícula para asignaturas anuales y semestrales. La solicitud para asignaturas correspondientes exclusivamente al **segundo semestre** se presentará con una antelación mínima de una semana antes del inicio del periodo oficial de exámenes en convocatoria ordinaria de dicho semestre. Excepcionalmente, se atenderán anulaciones fuera de periodo por causas debidamente acreditadas siempre y cuando las asignaturas no hayan sido evaluadas:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-parcial-de-matricula/>

**Anulación total de matrícula:** Se solicita a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-total-de-matricula/>

NOTA: De acuerdo con el ART. 9.E del Reglamento de Gestión Académica de la UGR, la anulación de matrícula total o parcial, que afecte a asignaturas ya evaluadas, en ningún caso será concedida.



- **TRASLADOS DE EXPEDIENTE, ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS, PARA CURSO 2023-2024.**
  - Presentación de solicitud: del 5 al 16 de junio de 2023.

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-admision-en-la-UGR-por-traslado-de-expediente/>
  
- **ADMISIÓN DE ESTUDIANTES QUE HUBIESEN ABANDONADO SUS ESTUDIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA CURSO 2023-2024.**
  - Presentación de solicitud: del 26 de junio al 7 de julio de 2023.
  - El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>
  
- **ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN.**
  - Presentación de solicitud: del 16 de enero al 10 de marzo de 2023
  - El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

## B) PERÍODOS DOCENTES

- Primer Semestre: del 12 de septiembre al 22 de diciembre de 2022
- Segundo Semestre: del 20 de febrero al 7 de junio de 2023



## C) PERÍODOS DE EVALUACIÓN

Primer semestre:

- Convocatoria Ordinaria del 11 al 25 de enero de 2023
- Convocatoria Extraordinaria del 7 al 18 de febrero de 2023

Segundo semestre:

- Convocatoria Ordinaria del 12 al 24 de junio de 2023
- Convocatoria Extraordinaria del 6 de julio al 15 de julio de 2023

## D) ENTREGA DE ACTAS

Primer semestre:

- Límite Convocatoria Ordinaria: 6 de febrero de 2023
- Límite Convocatoria Extraordinaria: 3 de marzo de 2023

Segundo semestre:

- Límite Convocatoria Ordinaria: 5 de julio de 2023
- Límite Convocatoria Extraordinaria: 27 de julio de 2023

## E) EVALUACIÓN

### • EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

- Presentación de solicitud: del 1 al 7 de octubre de 2022
- **Para el TFG**, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 21 al 30 de septiembre de 2022.

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-especial/>

### • EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La presentación de solicitudes se realizará durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o de la realización de su matrícula. El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:  
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

### • EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:  
<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

### • EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

- **Fecha límite de solicitud para las distintas convocatorias:**
  - Especial: Hasta el 10 de octubre de 2022
  - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 18 de diciembre de 2022
  - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 17 de Mayo de 2022

**Presentación solicitudes:** Mediante un escrito motivado presentado en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada dirigido al Departamento responsable de la asignatura, con una antelación mínima de **15 días hábiles** con respecto al inicio del periodo pruebas de la convocatoria, en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

### SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA / EXCEPCIONAL ADICIONAL

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de **15 días naturales** al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.
  - Especial: Hasta el 17 de octubre de 2022
  - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 26 de diciembre de 2022
  - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 27 de mayo de 2023

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-de-gracia/>

## F) RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS. COMPENSACIÓN.

- **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN OTROS TÍTULOS DE GRADO, LICENCIATURA o GRADO SUPERIOR F.P.**

### **Entrega de solicitud**

- Primer Plazo: del 1 de septiembre al 14 de octubre de 2022.
- Segundo Plazo: del 7 al 17 de febrero de 2023.

NOTA: Excepcionalmente, el alumnado de primer curso podrá presentar sus solicitudes desde el momento de su matrícula.

Se permitirán con posterioridad a esta fecha, las solicitudes del estudiantado que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el primer plazo de solicitud.

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/>

- **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS RECONOCIDAS**

### **Entrega de solicitud**

- Desde el 2 de noviembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023.

NOTA: Los plazos de reconocimiento no serán de aplicación en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios.

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/>

- **COMPENSACIÓN CURRICULAR**

- Primer plazo: del 9 al 13 de enero de 2023.
- Segundo plazo: del 1 al 13 de marzo de 2023.
- Tercer plazo: del 11 al 15 de septiembre de 2023.

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-compensacion-curricular/>



## G) PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE MENCIONES PARA REALIZAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

1ª Fase: Solicitud desde el 20 de marzo al 10 de abril de 2023.

2ª Fase: Solicitud desde el 24 al 30 de abril 2023.

El procedimiento se realiza a través de la Oficina Virtual de la UGR, en la aplicación Solicitud de Especialización Académica:

<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

**Solicitud de Segunda Mención:** Solicitud desde el 15 al 30 de mayo de 2023. Únicamente para Graduados en Educación Primaria.

Este procedimiento se realiza a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

## H) ASIGNATURAS QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA (DECA)

Las cuatro asignaturas se imparten en el **primer cuatrimestre** del curso académico.

La matrícula deberá realizarse entre los días 2 y 10 de octubre de 2023. Este procedimiento se realiza a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

Todos los plazos aquí mostrados tienen carácter informativo se refieren a los estudios que se imparten en esta Facultad. Para información oficial puede consultar.

PLAZOS - Calendario Académico Oficial de la UGR:

<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/calendario-academico-actual>

NORMATIVAS:

[http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/normativa\\_interes](http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/normativa_interes)